

En Mazarrón. . . 0'50 ptas. al mes.  
Fuera . . . . . 0'75 " "  
Número suelto. 0'15 " "

# EL OBRERO

REDACCION  
Y  
ADMINISTRACION  
San Miguel, 1

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO II

Mazarrón 26 Septiembre de 1903

Núm. 46

## San Vicente y Vista alegre

—)o(—

Ante todo estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. Administrador de las enunciadas minas.

Hacé muy bien en no preocuparse de papeluchos impresos escritos en la localidad.

Así tenemos entendido que lo dice y así vemos que lo hace.

De suerte que por lo menos, hay que consignarle esta exactitud en el cumplimiento de sus promesas.

Solo que esta virtud que le aplaudimos, es casi de extrañar que no la practique en los demás asuntos.

Por ejemplo: en atender á su debido tiempo al pago de sus operarios.

Hay quien asegura, que las consignaciones destinadas á este objeto llegan á Mazarrón en las fechas oportunas.

Y sin embargo, ahí tienen ustedes á ese endiablado Centro Obrero que viene á participarnos que el 20 del corriente Septiembre, aún no se había pagado á los obreros la mensualidad que venció el 31 de Agosto.

No, no se preocupe el Sr. Serrano de lo que puedan decir los papeluchos que se publican en Mazarrón, pero si quiera no haga á los obreros pasar las de Cain con el fin de demostrarles su despreocupación.

Ni le pongan á cavilar las murmuraciones de la genticilla que echa el pico á paseo, suponiéndole la intención de obligar por este medio INDIRECTO á los trabajadores á cobrar en vales...

¡Ah! Y también dicen por ahí que los caballeros que despachaban antes los susodichos vales no lo hacen ya... más que todos los días.

Estas son las ventajas que reporta la prensa á la sociedad.

Se denuncia un acto punible; se llama á cada uno por su nombre; se citan domicilios y se publican todos los detalles para el esclarecimiento de los hechos.

Pues nada; en un santiamen se corrige lo viciado y ya no se repiten los abusos hasta un cuarto de hora después de efectuada la corrección.

¿Lo ven ustedes?

Todo consiste en que la persona denunciada tiene suficiente criterio para poner las cosas en su lugar y no hacer caso de papeluchos.

Aunque los insolentes escribidores nos vayamos al Juzgado de Instrucción y hasta la Nunciatura si fuese necesario.

Porque, una de dos, ó en las ya célebres minas de San Vicente y Vista alegre se ponen las cosas en orden y se concluye la inofensiva manía de dar vales, ó nos van á oír los sonidos.

Y no se preocupe el Sr. Administrador de papeluchos.

Porque, estos impresos, no se traen malicia alguna. Los que son de cuidado, son los manuseritos: y más si traen el sello de alguna oficina judicial.

Y estos, se nos figura que no van á hacerse esperar mucho.

## EL DOCTOR CORTÉS

o) — (o

Informado este señor de que en la calle de Poco Trigo había una enferma que presa de un agudísimo ataque de reuma se encontraba tres días sufriendo los vivos dolores peculiares de este padecimiento, sumida en el estado más triste de miseria y sin haber solicitado aún la asistencia facultativa, se presentó espontáneamente en el domicilio de la enferma á la que, desde entonces viene prodigando los más solícitos y cariñosos cuidados.

No satisfecho con su tan meritoria conducta, sabemos que se ha dirigido á las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, interesando de los caritativos sentimientos de estas distinguidas damas, las mayores atenciones para la desgraciada paciente, é influyendo vivamente para conseguir los auxilios morales y materiales de que se halla menesterosa.

Felicitemos al Sr. Cortés por proceder tan filantrópico y le aplaudimos fervorosamente.

El destino premiará algún día tales rasgos de caridad.

## COMUNICADO

—o—

Sr. Director de EL OBRERO.

Muy Sr. mio: Ruego á Ud. se sirva dar cabida en el semanario de su dirección al siguiente comunicado, por lo que le quedará agradecido s. s. y compañero

Ginés Berruero.

A los obreros de la localidad y especialmente á los que pertenecen á la Sociedad de oficios varios de la zona minera de Mazarrón,

En los primeros días del corriente mes presenté mi dimisión del cargo de Secretario del referido Centro, y como me consta que esta resolución mía ha sido largamente discutida y comentada, me considero obligado á explicar las causas que me han impelido á ello, para evitar que maliciosas interpretaciones revistan mi retirada de caracteres que están muy lejos de haberla causado.

No se me ocultaba cuando maduraba yo la idea de dimitir que esto habria de causar extrañeza, porque habiendo sido el principal factor que intervino en la creación del Centro, y el más entusiasta propagador de sus fines y proyectos, tendria que llamar la atención que de tan irrevocable manera renunciase á tomar parte en la marcha de sus asuntos.

Pero por lo mismo que profesaba y profeso verdadero cariño á las finalidades que yo anhelo para el Centro y para mis hermanos los trabajadores, tan pronto como considerase que los Estatutos adoptados como únicos para alcanzar el éxito fuesen vulnerados, habia por fuerza de mirarme herido en lo que estimaba como hechura y engendros míos.

Y esto se ha presentado ya.

Ningún artículo del Reglamento autoriza á Presidente ni socio para erigirse en Dictador, siendo

como es el Centro Obrero difundidor y plantel de las doctrinas más ampliamente democráticas.

Yo conceptúo Dictador á todo el que sin consultores ó consejeros y solo por su propia iniciativa, realiza actos que le sugiere su propio criterio y lo impone á las colectividades que están bajo su dirección.

Y esto es lo que el actual Presidente de nuestro Círculo viene ejecutando.

En distintas ocasiones, y sin solicitar el beneplácito de la Sociedad, ni aún el de sus compañeros de Directiva, ha tomado resoluciones que ha expuesto como expresión de la voluntad del Centro, cuando en este se ignoraban absolutamente.

El Presidente Sr. Salinas, se ha presentado como representante de la Sociedad de oficios varios de la zona minera de Mazarrón en mitines políticos celebrados en la localidad, y ha tomado parte en las discusiones hablando en nombre de los miembros del referido Centro.

¿Puede el Sr. Salinas exhibir el acta donde la General le haya comisionado á este fin?

Imposible.

Tal acuerdo no ha sido aceptado, ni aún propuesto.

¿Como que si la proposición se hubiera presentado, hubiera sido rechazada inmediatamente!

Los obreros del Centro están perfectamente resueltos á cumplir y hacer observar el artículo 1.º de las bases constitutivas de la asociación.

Y este artículo no puede ser más explícito.

Dice así:

«Artículo 1.º Esta Sociedad está fundada y domiciliada en Mazarrón para mejorar las condiciones de todos los obreros, por los medios morales y materiales que la ley de asociaciones permita, absteniéndose en absoluto de discutir asuntos políticos ni religiosos».

El Sr. Salinas no ha perdonado medio para hacer ingresar en la Sociedad al maestro de escuela Ju-

